



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 11/2024
MODALIDAD: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA
ID N° 442.060
LLAMADO “ADQUISICIÓN DE ISOPANEL Y PERFILES”
FECHA: 23 de octubre de 2024
HORA: 14:00 Pm

En el ciudad de Filadelfia, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM N° 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación Menor Cuantía, con ID 442.060 – “ADQUISICIÓN DE ISOPANEL Y PERFILES”**, de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	442060				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Chapas Isopanel y perfiles				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	22-October-2024	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	11:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, RESPONSABLE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80097629-0	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tesakalingeneriasa@gmail.com
---	------------	------------------------------------	------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 50.004.700 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	10	1819112	NO	Registro Parvules

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Violeta Velázquez

CHRISTIAN

TEBODZ

TESAKS INGENIERIA SA.



VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Tesaka Ingeniería SA	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1-4	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-6	Cumple
8	Documentos Legales		
II	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	N/A

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.**, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado
1	Tesaka Ingeniería SA	50.004.700

E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



DOCUMENTOS FORMALES		Tesaka Ingeniería SA	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1-4	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-6	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	En digital	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	En digital	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	En digital	Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 9-10	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 7-8	Cumple
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	N/A

F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

1. Análisis de los precios ofertados: en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		TESAKA INGENIERIA S.A.		% de Variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	9	Metro lineal	Caballote (cumbrea) Material: Chapa trapezoidal. Color: Galv alume/Prepintada. Medida: 9 metros	49.235	36.926	56.620	49.235	443.115	0,0%	Cumple
2	17	Unidad	Termo panel pared. Material: Chapa superior-núcleo aislante 4mm-chapa inferior. Color: Galv alume/Prepintada. Medida: 3,2 metros	274.950	206.213	316.193	274.950	4.674.150	0,0%	Cumple
3	7	Unidad	Termo panel pared. Material: Chapa superior-núcleo aislante 4mm-chapa inferior. Color: Galv alume/Prepintada. Medida: 3,1 metros	269.350	202.013	309.753	269.350	1.885.450	0,0%	Cumple
4	13	Unidad	Termo panel pared. Material: Chapa superior-núcleo aislante 4mm-chapa inferior. Color: Galv alume/Prepintada. Medida: 3 metros	263.750	197.813	303.313	263.750	3.428.750	0,0%	Cumple
5	22	Unidad	Termo panel pared. Material: Chapa superior-núcleo aislante 4mm-chapa inferior. Color: Galv alume/Prepintada. Medida: 2,7 metros	246.950	185.213	283.993	246.950	5.432.900	0,0%	Cumple
6	22	Unidad	Termo panel techo. Material: Chapa superior trapezoidal-núcleo aislante 4mm-chapa inferior. Color: Galv alume/Prepintada. Medida: 3,5 metros	286.170	214.628	329.096	286.170	6.295.740	0,0%	Cumple
7	10	Unidad	Tubo 100X100 Material: Chapa negra 3mm Medida: 6 metros	154.460	115.845	177.629	154.460	1.544.600	0,0%	Cumple
8	11	Unidad	Perfil C - Medida: 75mm x 40mm x 15mm, espesor 2mm, largo 6 metros; para termo panel.	107.225	80.419	123.309	107.225	1.179.475	0,0%	Cumple
9	123	Metro lineal	Perfil L DE CHAPA GALVANIZADA N° 24. Medida: 40mm x 40mm; para termo panel.	95.180	71.385	109.457	95.180	11.707.140	0,0%	Cumple
10	12	Metro lineal	Perfil L DE CHAPA GALVANIZADA N° 24. Medida: 100 mm x 100mm; para termo panel.	95.180	71.385	109.457	95.180	1.142.160	0,0%	Cumple
11	109	Metro lineal	Perfil U DE CHAPA GALVANIZADA N°24. Medida: 40mm x 40mm x 35mm; para termo panel.	112.580	84.435	129.467	112.580	12.271.220	0,0%	Cumple

2. **Pedido de justificación del precio ofertado:** No aplica

3. **Contestación al pedido de justificación del precio ofertado:** No aplica

4. **Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:**

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1,1	1,1	1,7	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,7	0,6	0,5	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad después de impuestos / Capital	Igual o mayor a 0,7	12,21%	94,74%	151,74%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
Certificado de cumplimientos tributario, vigente a la fecha de apertura						CUMPLE
Copia de balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.						CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.						CUMPLE

5. **Verificación de la Experiencia Requerida y requisitos documentales:**

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados	Evaluación
Demostrar la experiencia en Provision de Chapa Termo Acusticas y Perfiles con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 2022, 2023, 2024	Copia de Facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Facturaciones	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



6. **Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:** No aplica

7. **Verificación de la Capacidad Legal:**

Documento Requerido	Documentos Presentados - Carlos Humberto Figueredo	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado en digital SIPE	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 6706395; 6706405; 6706401	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		Cumple
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **TESAKA INGENIERÍA SA.**, ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el respectivo contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **TESAKA INGENIERÍA SA**, por el monto de **Guaraníes 50.004.700.- (Cincuenta millones cuatro mil setecientos)**, por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Filadelfia y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

J. En la ciudad de Filadelfia, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

.....
Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Adm. Finanzas

.....
Lic. Roseli Thomzack
Contadora

.....
Laura Noelia Duarte
Secretaria General